



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO

Nº 7.624

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SERGIO
GRANDÓN CARO.

Laja, 30 de agosto de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 162 del 30.08.2017, autorizada por el Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, hace retiro de medicamentos desde COSAM, vacunas desde el Servicio de Salud Bio Bío y mamografías de Ekhosmed en furgón Mercedes Benz, Placa Patente FHTF-89, el día 30 de agosto de 2017, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Salud
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

LHL/ABR/ACV/dss
DISTRIBUCIÓN: /

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**